



Asociación  
de Municipios  
de Honduras

## CONSTANCIA

LA SUSCRITA ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE PRESIDENCIA DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS (AMHON), POR ESTE MEDIO PRESENTA EL ACUERDO DE MODIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN # 5 HLG-FAA-2018-009 ENTRE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS (AMHON) Y DAI GLOBAL LLC, SUSCRITO EN EL MES DE JULIO DEL AÑO 2020.

PARA LOS FINES DE INFORMACIÓN PÚBLICA FIRMO LA PRESENTE A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

  
INGRIS VICTORIA GÓMEZ





## Asociación de Municipios de Honduras AMHON

### Detalle de Convenio Suscrito en Julio 2020

N°	Instituciones Suscriptoras	Nombre del Convenio	Objetivo del Convenio	Vigencia del Convenio
1	Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y DAI Global, LLC.	Acuerdo de Modificación de Subvención# 05 HLG-FAA-2018-009 entre DAI Global, LLC. Y AMHON "Fortalecimiento del proceso de implementación de la Ley de Carrera Administrativa Municipal y el Sistema Informático de Administración Financiera y Tributaria en municipios del área de intervención de GLH".	1) Realizar cambios que responden a las restricciones en la compra y donación de lavamanos portátiles contemplados en la Modificación No. 4, los fondos se reasignan en la presente modificación para aumentar la compra de kit de insumos de bioseguridad y que contribuyen a la emergencia sanitaria. La descripción de programas debe modificarse para reflejar los cambios mencionados. 2) Se modifica el cronograma de hitos desde hito 7 al hito 9 en relación a fechas de entrega, realineamiento de entregables y montos. Se amplía el cierre de la subvención al 31 de agosto 2020. El monto del techo de la subvención permanece sin cambios en esta modificación.	Suscrito el 27 de julio del 2020, periodo de subvención del 23 de noviembre 2018 al 31 de agosto 2020.

Realizado por:

Lic. Ingris Victoria Gómez  
Asistente Administrativo de Presidencia



Tegucigalpa M.D.C. 01 de febrero 2020.

## NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente el suscrito Director Ejecutivo de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), aclara que en los diferentes convenios, cartas de entendimiento o acuerdos que la AMHON, firma entre instituciones gubernamentales y la cooperación externa, puede verse que se presentan algunos sin el sello de cada uno de los representantes, no obstante mantienen el mismo compromiso legal de ejecución por ambas partes.

Para los fines que corresponda la presente es válida para el año 2020.



**José Antonio Mendoza**  
Director Ejecutivo  
AMHON

Cc: Archivo



**GRANT AGREEMENT  
MODIFICATION #05  
HLG-FAA-2018-009**

**Between  
DAI Global, LLC.  
and  
Asociación de Municipios de Honduras  
(AMHON)**

**Grant title:**  
Strengthening of the implementation process of  
the Municipal Administrative Career Law and  
the Computerized System of Financial and Tax  
Administration in municipalities of the HLG  
Activity intervention area

**Grant Number:** HLG-FAA-2018-009

**Grantee** Asociación de Municipios de  
Honduras (AMHON)

**Prime Contract No.:** AID-522-TO-17-00001

**(For NGO under DAI Prime Contract)**

**Original Grant Period:** November 23, 2018  
to November 23, 2019.

**Revised period of grant:** November 23, 2018  
to August 31, 2020.

**Type of grant:** Fixed Amount Award

**Total award ceiling:** \$ 246,009.78 USD  
**Local Currency Equivalent:** L. 5,959,636.12



**ACUERDO MODIFICACIÓN DE  
SUBVENCIÓN #05  
HLG-FAA-2018-009**

**Entre  
DAI Global, LLC.  
y  
Asociación de Municipios de Honduras  
(AMHON)**

**Título de la Subvención:**  
Fortalecimiento del proceso de implementación de  
la Ley de Carrera Administrativa Municipal y el  
Sistema Informático de Administración Financiera  
y Tributaria en municipios del área de intervención  
de GLH

**Número de Subvención:** HLG-FAA-2018-009

**Beneficiario:** Asociación de Municipios de  
Honduras (AMHON)

**Contrato Principal No:** AID-522-TO-17-00001

**(Para ONG bajo el Contrato Principal)**

**Período original de la subvención:** 23 de  
noviembre, 2018 al 23 de noviembre, 2019.

**Periodo renovado de Subvención:** 23 de  
noviembre 2018 al 31 de agosto 2020.

**Tipo de subvención:** Adjudicación de Monto  
Fijo

**Valor total del techo de adjudicación:** \$  
246,009.78 USD  
**Equivalente en moneda local:** L. 5,959,636.12



**The purpose of this amendment is to:**

1. Make changes that respond to the restrictions on the purchase and donation of portable sinks contemplated in Modification No.4, the funds are reallocated in this modification to increase the purchase of biosecurity supplies kit and that contribute to the sanitary emergency. The program description must be modified to reflect the changes mentioned.
2. The milestone schedule is modified from milestone 7 to 9 in relation to delivery dates, realignment of deliverables and amounts. Grant closure extended to August 31, 2020.  
The amount of the grant ceiling remains unchanged in this modification.

**1. REVISE THE PROGRAM DESCRIPTION**

Delete the Annex 1. Program Description in the Grant Agreement and Replace with the Program Description in Attachment 1 below.

**2. REVISE THE SCHEDULE OF MILESTONES AND PAYMENTS**

Delete the Annex 2. Schedule of Milestones and Payments in the Grant Agreement and Replace with the Schedule of Milestones and Payments in Attachment 2 below.

The changes and/or additions have to be attached and belong to the current Grant Agreement. All other terms and conditions of the original Grant Agreement remain in effect. The signatures below indicated that both parties have accepted this modification on the date indicated.

**El propósito de esta enmienda es para:**

1. Realizar cambios que responden a las restricciones en la compra y donación de lavamanos portátiles contemplados en la Modificación No.4, los fondos se reasignan en la presente modificación para aumentar la compra de kit de insumos de bioseguridad y que contribuyen a la emergencia sanitaria. La descripción de programas debe modificarse para reflejar los cambios mencionados.
2. Se modifica el cronograma de hitos desde hito 7 al hito 9 en relación a fechas de entrega, realineamiento de entregables y montos. Se amplía el cierre de la subvención al 31 de agosto 2020.  
El monto del techo de la subvención permanece sin cambios en esta modificación.

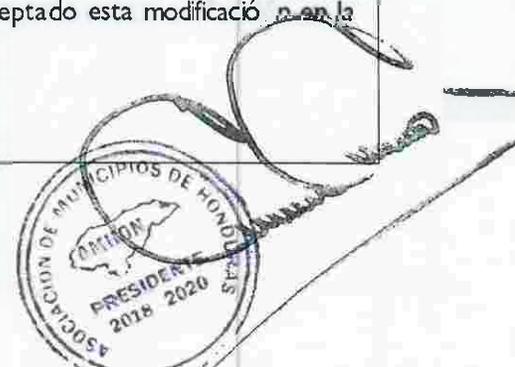
**1. REVISAR LA DESCRIPCION DE PROGRAMA:**

Borre el Anexo 1. Descripción de Programa en el Acuerdo de Subvención y sustitúyalo por la Descripción de Programa en el Anexo 1 a continuación.

**2. REVISAR EL CRONOGRAMA DE HITOS Y PAGOS**

Elimine el Anexo 2. Cronograma de Hitos y Pagos en el Acuerdo de Subvención y Reemplace con el Cronograma de Hitos y Pagos en el Anexo 2 a continuación.

Los cambios y /o adiciones deben adjuntarse y pertenecen al Acuerdo de Subvención actual. Todos los demás términos y condiciones del Acuerdo de Subvención original permanecerán en vigencia. Las firmas a continuación indicaron que ambas partes han aceptado esta modificación en la fecha indicada.

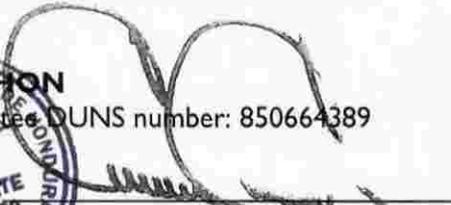


For DAI Global, LLC.

Signature:

Carla Aguilar  
Digitally signed by Carla Aguilar  
Date: 2020.07.28 08:28:54 -06'00'

Carla Aguilar Stwolinsky  
Chief of Party, DAI Global LLC  
Date: 27 de julio 2020

  
Asociación de Municipios de Honduras  
No. Grantee DUNS number: 850664389  
Signature  
PRESIDENTE  
2018 - 2020  
Nombre Sr. Carlos Eduardo Cano Martinez  
President/ Legal Representative

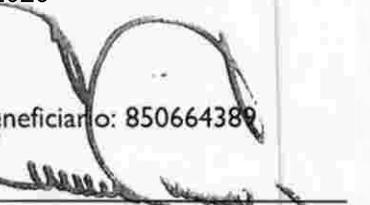
Date: 27 de julio 2020

Por DAI Global, LLC.

Firma:

Carla Aguilar  
Digitally signed by Carla Aguilar  
Date: 2020.07.28 08:29:05 -06'00'

Carla Aguilar Stwolinsky  
Directora, DAI Global LLC  
Fecha: 27 de julio 2020

  
Asociación de Municipios de Honduras  
No. DUNS del Beneficiario: 850664389  
Firma:  
2018 - 2020  
Nombre: Sr. Carlos Eduardo Cano Martinez  
Presidente/ Representante Legal

27 de julio 2020  
Fecha: 27 de julio 2020

## ANEXO I

### DESCRIPCIÓN DE PROGRAMA

IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL (21 MUNICIPIOS) Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES MUNICIPALES DE 40 MUNICIPALIDADES DE GLH EN LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN EL MARCO DEL COVID 19.

#### I. BREVE DECLARACIÓN DE PROPÓSITOS/ RESUMEN DE PROYECTO

Se busca que la subvención contribuya al logro del resultado en el mejoramiento del desempeño de los proveedores de Servicios Locales (AMHON/SETCAM) con capacidad administrativa para contribuir a mejorar la gestión de los gobiernos locales, aportando a la Actividad Gobernabilidad Local en Honduras, mediante el fortalecimiento de las capacidades técnicas municipales, dotándoles de las herramientas e instrumentos que permitan prestar con eficiencia el servicio a los ciudadanos en los municipios del área de intervención de la actividad.

Para ello es necesario el fortalecimiento de la capacidad técnica de las municipalidades en el proceso de implementación de la Ley CAM; implementación del sistema de administración financiera y tributaria SAFT y fortalecimiento de la Gestión Municipal en la aplicación de medidas de bioseguridad en el marco de la pandemia COVID 19. Los fondos utilizados para dicha acción serán los que estaban asignados para la gestión tributaria, y que serán enfocados a fortalecer la capacidad de respuesta de atención a los ciudadanos con medidas de bioseguridad en los espacios municipales ya que el Gobierno de la República el 16 de marzo del 2020 declara Estado Excepción donde se suspendieron las garantías constitucionales mediante el Decreto Ejecutivo PCM 021-2020, consecuentemente se suspenden de manera temporal las labores en el sector público y privado, durante el tiempo de la excepción, lo que implica que para la apertura gradual de las funciones municipales se implementaran tanto en oficinas municipales como espacios municipales protocolos de bioseguridad que son aprobados por la Secretaría de Trabajo y la Secretaría de Salud.

En tal sentido la AMHON establecerá una coordinación estrecha con ambas Secretarías de Estado en la elaboración y/o adaptación de un protocolo de bioseguridad específico para municipalidades, mismo que se socializará e impulsará su implementación en los 40 municipios del proyecto GLH USAID, pero que será diseñado para uso en los 298 municipios de Honduras.



## II. ANTECEDENTES

La Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), como parte de su agenda de incidencia política con apoyo del ente rector de las políticas municipales, Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, a través de la Unidad Técnica de Descentralización (UTD) impulsó el proyecto de Ley de Carrera Administrativa Municipal misma que fue aprobada mediante Decreto No.74-2010, y socializada con alcaldes, regidores, mancomunidades, sociedad civil, cooperantes y otros actores; dicha ley viene a fortalecer el desarrollo institucional de los gobiernos locales del país, la gobernabilidad y la democracia local.

Desde el año 2016 a la fecha, la Asociación de Municipios de Honduras AMHON, con recursos propios y apoyo de la Cooperación Internacional ha venido promoviendo la implementación de la Ley y su reglamento en las diferentes municipalidades del país.

En el marco de la implementación de La Ley de Carrera Administrativa, la AMHON crea la Secretaría Técnica de la Carrera Administrativa Municipal (SETCAM), lo que permite que las condiciones se tornen más favorables para que las municipalidades puedan establecer sistemas de empleo público sustentados en el mérito, igualdad, transparencia, profesionalización, y estabilidad de los técnicos municipales.

Por ser una experiencia nueva en el país, para la capacitación y el adiestramiento del personal técnico municipal en el uso apropiado de los manuales y herramientas contempladas en la Ley CAM y Reglamento, el proceso de implementación se ha desarrollado a través de la metodología “Aprender- haciendo”, al igual que se ha capacitado a las comisiones locales de seguimiento, comisiones de apoyo técnico de sociedad Civil Organizada y técnicos municipales. La SETCAM ofrece además los protocolos para instaurar en cada municipalidad según la categoría del catálogo de puestos y salarios, dependiendo de la capacidad económica de la alcaldía, así como instalar el servicio de carrera municipal y conducir los avances de los procesos de capacitación, evaluación y selección conforme a la Ley, que consolidará el sistema de Registro Nacional de Técnicos de la Carrera Administrativa Municipal (RENTCAM).

Por otro lado, la AMHON desde el año 2006 ha contribuido con el fortalecimiento de la gestión municipal a través de diseño del sistema informático de administración financiera y tributaria (SAFT), mismo que en sus inicios fue financiado por la Cooperación Internacional; actualmente el SAFT es implementado en aproximadamente el 46% de los municipios del país, siendo AMHON el proveedor de la asistencia técnica.

Con la situación presupuestaria que afecta los proyectos en el triángulo norte, GLH en común acuerdo con el donante a partir del mes de septiembre de 2019 redujo el área de intervención de 80 a 41 municipios.

Debido a la situación presentada en el país por la crisis del COVID-19, la ampliación del proyecto se requiere para cumplir con los resultados planteados, siendo a su vez la propuesta para ello entregar de 9 hitos, considerando la incertidumbre de la fecha para retornar a la normalidad de la actividades del país, sin embargo se plantea a su alternativas de actividades en modalidad de asistencias virtuales para avanzar en el cumplimiento de los resultados del



proyecto, en el caso de las actividades de gestión tributaria se ha realizado un cambio dado la emergencia nacional en salud, lo que ha afectado el desarrollo de las mismas en territorio por la suspensión de las labores, no obstante se modifican por medidas de respuesta para contribuir con la gestión municipal frente a la crisis para la reactivación de las funciones municipales, estas nuevas medidas benefician a los 40 municipios del país.

En base a lo anterior con la presente subvención y la ampliación de la ejecución del proyecto, se pretende continuar con acciones del proceso de la implementación de la Ley CAM en 21 municipios, seguimiento al sistema SAFT en al menos 8 municipalidades; y desarrollar un protocolo de bioseguridad que capacitar a las autoridades y empleados municipales de los 40 municipios del área de influencia de GLH, y a los empleados de AMHON, dicha subvención será ejecutada de noviembre 2018 a 31 de agosto 2020.

### III. METAS Y OBJETIVOS DE PROGRAMA

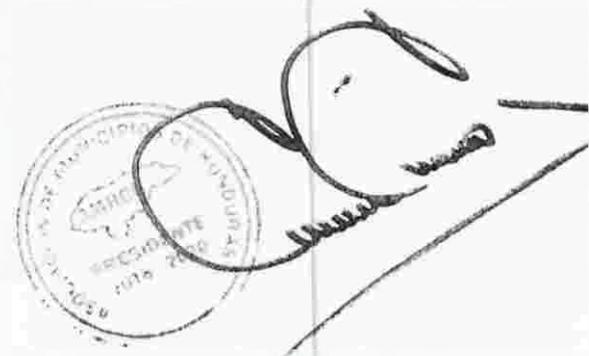
Para abordaje del proyecto, se describen los objetivos y metas de la manera siguiente:

#### OBJETIVOS

- Fortalecer la capacidad institucional de la SETCAM para brindar un mayor servicio a los gobiernos locales.
- Apoyar la implementación y consolidación de la Carrera Administrativa Municipal en las municipalidades.
- Fortalecer las capacidades técnicas municipales a través de la capacitación en línea.
- Contribuir al fortalecimiento de la gestión municipal y la modernización del sistema financiero SAFT.
- Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales de adaptar medidas de bioseguridad en respuesta a la Pandemia de COVID 19.

#### METAS (A julio de 2020)

- 18 municipalidades definen los objetivos anuales para la evaluación por desempeño en el 2020.
- Registro de al menos 50% servidores de carrera al RENTCAM (del total de 41 municipios)
- Al menos 35 Unidades Municipales de Administración de Personal han sido capacitados sobre la administración de recursos humanos a través de la plataforma virtual.
- 8 municipalidades implementan el SAFT.
- 40 gobiernos locales ven fortalecidas sus capacidades de manejo de medidas de bioseguridad en respuesta a la Pandemia COVID 19.



#### **IV. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE PROGRAMA/RESPONSABILIDADES DEL SUBVENCIONADO.**

##### ***Fortalecimiento institucional de la SETCAM***

- Administrar y optimizar plataforma tecnológica SETCAM y sus herramientas (Plataforma virtual, Sistema de RRHH, Aula virtual, Foro, Chat, Actualización del RENTCAM.)
- Brindar asesoría a las municipalidades en lo que refiere a la implementación de la Ley (infracciones, dar opiniones legales)
- Crear y organizar la oficina de participación ciudadana. (Especialista en participación ciudadana)
- Diseñar un plan de capacitación continuo para las comisiones locales de seguimiento.
- Diseñar herramientas para el fortalecimiento de las instancias de participación ciudadana (Guías amigables).
- Diseñar una estrategia para la sostenibilidad de la Unidad Municipal de Administración de Personal (UMAP).
- Seguimiento al estudio de escala salarial.

##### ***Seguimiento y monitoreo permanente a la implementación de la CAM en los 21 municipios del área de intervención de GLH.***

- Asistencia técnica especializada de manera virtual para la implementación y seguimiento del proceso de la Ley.
- Apoyar/asesorar el proceso de selección y reclutamiento, y la evaluación del desempeño.
- Apoyar/asesorar a los responsables de la UMAP para la definición de objetivos al inicio de año.
- Asistencia técnica para la implementación del sistema de recursos humanos en las municipalidades donde se implementa la Ley CAM.
- Sistematización de buenas práctica o historias de éxito.
- Desarrollar el taller de cierre y aprendizaje de forma virtual con la participación de las municipalidades de GLH

##### ***Realizar acciones de incidencia para la implementación de la Ley***

- Incidencia para que el Gobierno asigne el presupuesto a la SETCAM (reuniones en la SEFIN y Comisiones del Congreso Nacional).
- Socializar la Ley ante diferentes instituciones del Estado a nivel nacional y regional, para la correcta aplicación en los diferentes ámbitos. (Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Consejo Nacional Anticorrupción, Ministerio Público, Sala de lo Contencioso Administrativo entre otros).

##### ***Fortalecer las capacidades técnicas en gestión local e implementación del SAFT.***

- Brindar asistencia técnica y capacitación a 8 municipalidades para la implementación del SAFT e implementen al menos 6 módulos, actividad que se desarrollará mediante talleres y asistencia técnica en sitio.



## Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales de adaptar medidas de bioseguridad en respuesta a la Pandemia de COVID 19

- Elaborar/adaptar protocolo para la implementación de medidas de bioseguridad en oficinas municipales y en el desempeño de funciones de autoridades y funcionarios municipales, el protocolo incorporará un apartado con medidas para implementar en las oficinas centrales de la AMHON.
- Brindar capacitación sobre la implementación de medidas de bioseguridad los 40 municipios del área de influencia del proyecto Gobernabilidad Local Honduras, de igual manera al personal de la AMHON. Las capacitaciones se realizarán por medios telemáticos, no presenciales. En la medida de las posibilidades estas actividades incorporaran a la red descentralizada de salud para promover la coordinación con los municipios en la implementación de las medidas.
- Dotación de kit de 13 insumos, necesarios para la aplicación del protocolo de bioseguridad para municipalidades.
- Promover espacios de intercambio de experiencias en gestión municipal para autoridades y funcionarios municipales, como mecanismo de gestión de conocimiento, esto mediante el desarrollo de reuniones mediante medios telemáticos para compartir experiencias sobre el manejo de la emergencia de salud.
- Implementar un plan de comunicación que permitirá contar con:
  - a) Material (audio visual, impreso) en versión popular del protocolo de bioseguridad para brindar información y sensibilizar a autoridades, funcionarios municipales, funcionarios de AMHON y población sobre el cumplimiento de las medidas en oficinas municipales.
  - b) Materiales (audio visual, impreso) en versión popular para sensibilizar a la población sobre las medidas generales de higiene para la prevención del virus en hogar y espacios públicos.
  - c) Señalización básica para oficinas municipales y la AMHON para orientación de colaboradores y personas que visitan las instalaciones, con el involucramiento de las Mancomunidades y las redes descentralizadas de salud del área de influencia de GLH.

## V. RESULTADOS ESPERADOS

- **Resultado 1.** Municipalidades implementan los procesos técnicos y administrativos para el cumplimiento de la Ley CAM.
- **Resultado 2.** Municipalidades incorporan empleados de carrera al Registro Nacional de Técnicos de Carrera Administrativa Municipal (RENTCAM).
- **Resultado 3.** Empleados municipales fortalecen sus capacidades, a través del uso de la plataforma virtual.
- **Resultado 4.** Registro de Técnicos de Carrera Administrativa Municipal actualizado.



- **Resultado 5.** Municipalidades implementan al menos 6 módulos del SAFT.
- **Resultado 6.** 40 municipalidades conocen e implementan normas básicas de bioseguridad en respuesta a la pandemia de COVID 19.

## VI. SUPERVISIÓN Y MONITOREO DEL POR PARTE DE DAI

La Actividad Gobernabilidad Local Honduras, asigna a la especialista en gobierno local como el enlace entre la Actividad y el subvencionado, a fin de coordinar de manera puntual las diferentes etapas y actividades contempladas durante el período de la subvención. En el seguimiento y monitoreo del proceso también participará la Dirección de la Actividad y la Dirección de las dos Oficinas Regionales, junto con los técnicos regionales de gestión municipal, con el propósito de potenciar las diferentes actividades planificadas y apoyar el proceso para alcanzar los resultados de la subvención.

## VII. EQUIPO GERENCIAL DEL SUBVENCIONADO

Describir nombres y puestos

Director Ejecutivo de AMHON: José Antonio Mendoza

Director Ejecutivo de SETCAM: Guadalupe López

## VIII. SOSTENIBILIDAD

La AMHON/SETCAM continuará gestionando recursos ante el Gobierno Central y de la Cooperación Internacional para la sostenibilidad técnica y financiera de la SETCAM a fin de garantizar la aplicación de la Ley CAM en las municipalidades y la permanencia del personal clave en la institución. En lo que respecta al SAFT desde hace algunos años AMHON lo ha implementado con fondos propios en las municipalidades y ha garantizado la permanencia del personal clave. En caso de no contar con recursos externos AMHON garantiza la continuidad con recursos propios. Con respecto a las acciones de apoyo a la implementación de las medidas de bioseguridad se espera que los gobiernos municipales integren los protocolos como referentes en sus normativas internas.

## IX. REQUERIMIENTOS DE INFORMES

Los reportes serán presentados de acuerdo con el cronograma de hitos.

- X. MONTOS, TIEMPOS Y TIPO DE SUBVENCIÓN:** Se estima un monto total no superior a los US\$ 246,009.78 para un periodo de 21 meses. Se provee que sea un FAA (Fixed Amount Award).

**Los pagos se harán contra entrega de informes y cumplimiento de hitos debidamente aceptados y aprobados por GLH.**



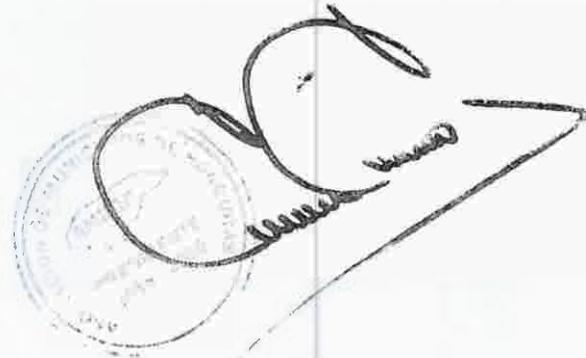
## Anexo I. Municipios para implementar la Carrera Administrativa

### Asistencia Técnica CAM

Nº	Departamento	Municipio	Implementación CAM
1	Copán	Cucuyagua	
2	Copán	Dolores	
3	Copán	San Agustín	
4	Copán	San Pedro de Copán	
5	Copán	Copán Ruinas	
6	Intibucá	Intibucá	
7	La Paz	Santa Ana	
8	La Paz	Santa María	
9	Lempira	La Unión	
10	Lempira	Las Flores	
11	Lempira	Gracias	
12	Lempira	Lepaera	
13	Lempira	San Andrés	
14	Lempira	San Marcos de Caiquin	
15	Lempira	Valladolid	
16	Santa Bárbara	Azacualpa	
17	Santa Bárbara	Las Vegas	
18	Santa Bárbara	Macuelizo	
19	Santa Bárbara	San Marcos	
20	Ocotepeque	San Francisco del Valle	
21	Ocotepeque	San Marcos	
	<b>Totales</b>		<b>21</b>

Nota:

- Se reemplazan los municipios de Marcala, Trinidad y San Nicolás por Gracias, San Pedro de Copán y San Francisco del Valle. Este reemplazo no significa partir de cero, sino que se continuará con la asistencia brindada por GLH.
- En el municipio de Marcala, se apoyará GLH en temas de acuerdo a la voluntad política de la Corporación Municipal para implementar la Ley CAM, así como se ha mantenido el apoyo al resto de los municipios del área de influencia de GLH.



## Anexo 2. Municipios para brindar asistencia técnica SAFT

Asistencia Técnica SAFT		
Nº	Departamento	Municipio
1	Copán	San Juan de Opoa
2	Copán	Trinidad Copán
3	Intibucá	Camasca
4	La Paz	Marcala
5	Lempira	San Andrés
6	*Ocotepeque	Mercedes
7	Ocotepeque	San Francisco del Valle
8	Ocotepeque	La Labor

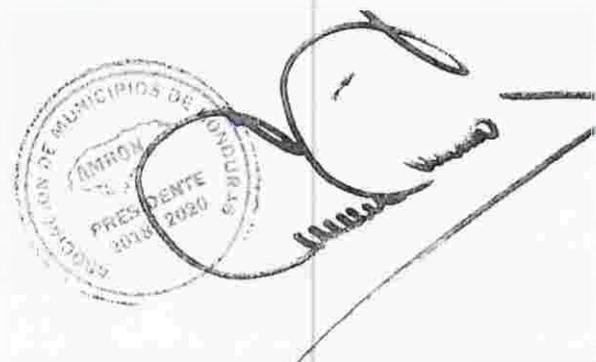
## Anexo 3. Municipios que se capacitarán en implementación de medidas de bioseguridad.

Los 40 Gobiernos municipales del área de influencia del GLH serán sujetos de procesos de capacitación para la implementación de medidas de bioseguridad, el equipamiento se donará de acuerdo a los criterios seleccionados.

Nº	Regional	Departamento	Municipio
1	NOR OCCIDENTE	Copán	Cabañas
2			Concepción
3			Copan Ruinas
4			Corquin
5			Cucuyagua
6			Dolores
7			San Agustín
8			San Juan de Opoa
9			San Pedro
10			Trinidad Copán
11		Ocotepeque	La Labor
12			Mercedes
13			San Francisco del Valle

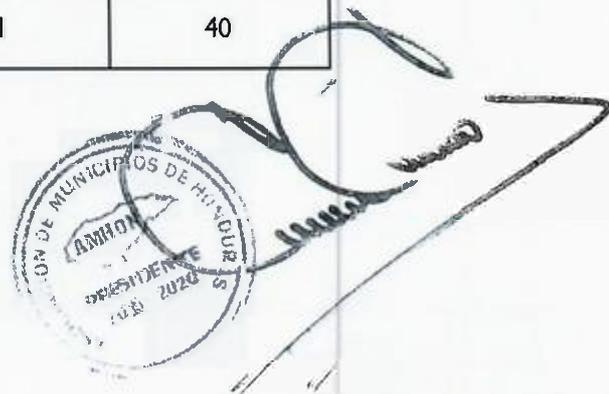


14	<b>SUR OCCIDENTE</b>		San Marcos
15		Lempira	Gracias
16			La Unión
17			Las Flores
18			Lepaera
19			San Marcos de Caiquin
20			Valladolid
21			Santa Bárbara
22		Macuelizo	
23		San Marcos	
24		Lempira	San Andrés
25		Santa Bárbara	El Nispero
26			Las Vegas
27			Nuevo Celilac
28			San Nicolás, SB
29			San Vicente Centenario
30			Santa Rita
31		Intibucá	Intibucá
32			Jesús De Otoro
32		La Paz	Cabañas
34			Chinacla
35	Marcala		
36	San Pedro de Tutule		
37	Santa Ana		
38	Santa Elena		
39	Santa María		
40	Yarula		
		<b>Totales</b>	<b>40</b>



**Anexo 4. Insumos a entregar a cada municipalidad en el marco de la aplicación del protocolo de bioseguridad**

No	Insumos	Unidad	Cantidad
1	Gelatina sanitaria (Gel) al 70% de alcohol	Litro	40
2	Recipiente, bote para uso de cada funcionario municipal (basurero de metal con tapadera y pedal 30 cms altura)	Und	40
3	Dispensarios de gel grandes para visitantes (pasillos, entrada)	Und	40
4	Tapabocas hechos en Honduras	Und	280
5	Caretas transparentes protectoras de la cara (para personal de campo) <b>HECHAS EN HONDURAS</b>	Und	200
6	Paños, esponjas para uso de limpieza en puesto de trabajo	Und	40
7	Alcohol para uso en puesto de trabajo/Desinfectante	galon	40
8	Dispensarios de jabón para lavado de manos de visitantes	Und	40
9	Jabón líquido para dispensarios	Galon	40
10	Mamparas o pantallas transparentes para puestos de trabajo y ventanillas de atención al público 120 cms ancho x 80 cms alto	Und	40
11	Termómetros láser de temperatura (al menos 2 por municipalidad)	Und	40
12	Pintura de piso fosforescente para marcaje de piso de distanciamiento	Und	40
13	Carpas para sombra en entrada a municipalidades (3 mts x 3 mts)	Und	40



Anexo. 2 Cronograma de Entrega de Hitos

SUBVENCIÓN AMHON-HLG-FAA-2018-009

Quinta Modificación.

No.	HITOS	RELACIÓN CON RESULTADOS	ENTREGABLES	PLAZO DE ENTREGA	PAGO EN LEMPIRAS
1	Plan de trabajo y propuesta metodológica de implementación	R1, R2, R3, R4	<p>El subvencionado presentara lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta metodológica que contenga el Plan de Trabajo Anual y Trimestral y plan de monitoreo en formato MS Word brindado por el técnico responsable de GLH. El Plan de Trabajo debe presentar actividades, fechas y responsables.</li> <li>Hojas de vida del personal permanente propuesto en Adobe PDF y el visto bueno por escrito del técnico designado de GLH antes de contratar el personal clave de la subvención.</li> </ul>	03 de diciembre 2018.	595,963.61
2	Informe de ejecución #1	R1, R2, R3,	<p>Informe de ejecución en formato MS Word brindado por el técnico responsable de GLH que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte de los técnicos registrados en el RENTCAM de al menos 8 municipalidades.</li> </ul>	06 de febrero 2019.	893,945.42



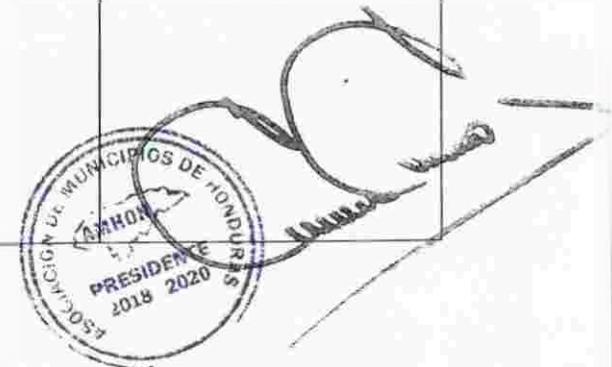
No.	HITOS	RELACIÓN CON RESULTADOS	ENTREGABLES	PLAZO DE ENTREGA	PAGO EN LEMPIRAS
			<p>(adicionalmente se requiere un resumen comparativo del total de empleados de una municipalidad con el total de técnicos registrados y las observaciones de los técnicos de CAM que no ingresaron a la CAM).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportar sobre el avance y monitoreo hacia el alcance de los resultados e indicadores previstos.</li> </ul> <p>(El informe deberá contener como máximo 20 páginas más anexos)</p> <p>Adjuntos a este informe, se incluirá los siguientes documentos en Adobe PDF:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Avances de implementación del sistema informático de recursos humanos en 5 nuevas municipalidades. El subvencionado deberá presentar una copia del print de pantalla de funcionamiento del sistema de las de cada municipalidad.</li> <li>• Reportes de asistencia técnica en procesos de</li> </ul>		

MUNICIPIO DE CAHOON  
 DEPARTAMENTO DE HONDURAS  
 PRESIDENTE  
 2020

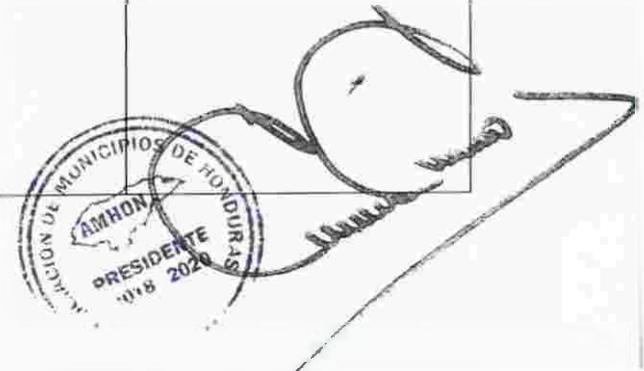
No.	HITOS	RELACIÓN CON RESULTADOS	ENTREGABLES	PLAZO DE ENTREGA	PAGO EN LEMPIRAS
			reclutamiento y selección y evaluación de desempeño.		
3	Informe de ejecución # 2	R1, R2, R3, R4	<p>Informe de ejecución en formato MS Word brindado por el técnico responsable de GLH que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte de técnicos registrados en el RENTCAM de al menos 8 nuevas municipalidades. (adicionalmente se requiere un resumen comparativo del total de empleados de una municipalidad con el total de técnicos registrados y las observaciones de los técnicos de CAM que no ingresaron a la CAM).</li> <li>• Reporte de avance y monitoreo hacia el alcance de los resultados e indicadores previstos.</li> <li>• Reporte de avances de la sistematización que deberá contener las actividades desarrolladas en los municipios seleccionados</li> </ul>	30 de agosto 2019.	595,963.61



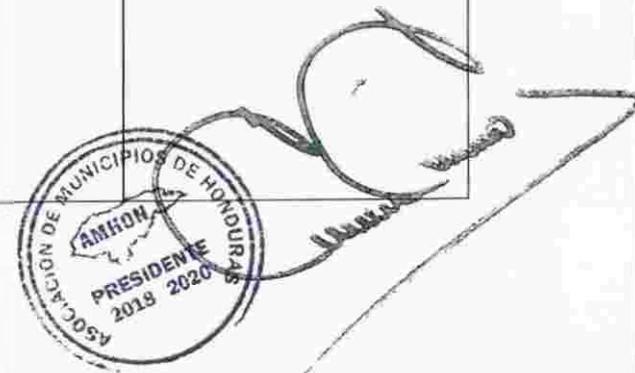
No.	HITOS	RELACIÓN CON RESULTADOS	ENTREGABLES	PLAZO DE ENTREGA	PAGO EN LEMPIRAS
			<p>(El informe deberá contener como máximo 20 páginas más anexos)</p> <p>Adjuntos a este informe, se incluirá los siguientes documentos en Adobe PDF:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Avances de implementación del sistema informático de recursos humanos en 10 nuevas municipalidades. El subvencionado deberá presentar una copia del print de pantalla de funcionamiento del sistema de las de cada municipalidad.</li> <li>• Reportes de asistencia técnica en procesos de reclutamiento y selección y evaluación de desempeño (deberá contener el tipo de asistencia técnica y los principales resultados).</li> <li>• Reporte de implementación del SAFT en al menos 6 municipalidades.</li> <li>• Reporte de técnicos municipales de los 80 municipios de GLH que participan en los diferentes cursos en línea. (deberá</li> </ul>		



No.	HITOS	RELACIÓN CON RESULTADOS	ENTREGABLES	PLAZO DE ENTREGA	PAGO EN LEMPIRAS
			<p>contener nombre del curso, municipio, nombre y cargo de la persona que se capacita).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte de avance y acuerdos con la SEFIN/SAMI para la Inter operatividad del sistema.</li> <li>• Reporte de principales logros de la coordinación interinstitucional (TSC, CNA, Ministerio Público, Congreso, Nacional, Fiscalía, Secretaría de Trabajo, Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización)</li> </ul>		
4	Informe de ejecución # 3	R1, R2, R3, R4	<p>Informe de ejecución en formato MS Word brindado por el técnico responsable de GLH que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte de 30 técnicos del área de influencia de GLH registrados en el RENTCAM. (adicionalmente se requiere un resumen comparativo del total de empleados de una municipalidad con el total de técnicos registrados y las observaciones de los</li> </ul>	18 de octubre de 2019	893,945.42



No.	HITOS	RELACIÓN CON RESULTADOS	ENTREGABLES	PLAZO DE ENTREGA	PAGO EN LEMPIRAS
			<p>técnicos de CAM que no ingresaron a la CAM).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte de avance de la sistematización</li> <li>• Reporte de avance y monitoreo hacia el alcance de los resultados e indicadores previstos.</li> </ul> <p>(El informe deberá contener como máximo 20 páginas más anexos)</p> <p>Adjuntos a este informe, se incluirá los siguientes documentos en Adobe PDF:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Avances de implementación del sistema informático de recursos humanos en 6 nuevas municipalidades. El subvencionado deberá presentar una copia del print de pantalla de funcionamiento del sistema de las de cada municipalidad.</li> <li>• Reportes de asistencia técnica en procesos de reclutamiento y selección y evaluación de desempeño (deberá contener el tipo de asistencia técnica y los principales resultados).</li> </ul>		



No.	HITOS	RELACIÓN CON RESULTADOS	ENTREGABLES	PLAZO DE ENTREGA	PAGO EN LEMPIRAS
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte de técnicos municipales de los 40 municipios de GLH que participan en los diferentes cursos en línea. (deberá contener nombre del curso, municipio, nombre y cargo de la persona que se capacita).</li> <li>• Reporte de implementación del SAFT en al menos 8 municipalidades.</li> <li>• Reporte de avance y acuerdos con la SEFIN/SAMI para la Inter operatividad del sistema con el SAFT</li> <li>• Reporte de principales logros de la coordinación interinstitucional (TSC, CNA, Ministerio Público, Congreso, Nacional, Fiscalía, Secretaría de Trabajo, Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización)</li> </ul>		
5	Informe de ejecución # 4	R1, R2, R3, R4	Informe de ejecución en formato MS Word brindado por el técnico responsable de GLH que contenga:	5 Noviembre de 2019	893,945.42



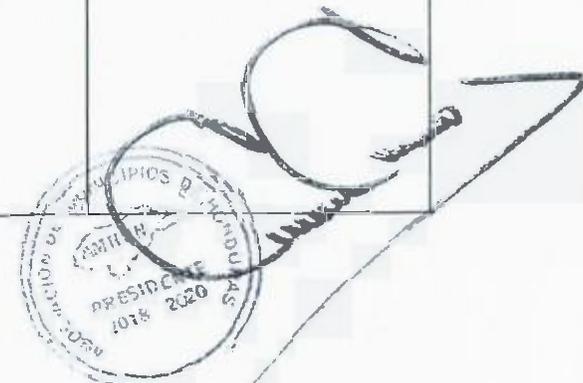
No.	HITOS	RELACIÓN CON RESULTADOS	ENTREGABLES	PLAZO DE ENTREGA	PAGO EN LEMPIRAS
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte de 15 técnicos de las municipalidades del área de influencia de GLH registrados en el RENTCAM. (adicionalmente se requiere un resumen comparativo del total de empleados de una municipalidad con el total de técnicos registrados y las observaciones de los técnicos de CAM que no ingresaron a la CAM).</li> <li>• Sistematizadas al menos dos experiencias de éxito.</li> <li>• Documento de estrategia de capacitación y sostenibilidad de la implementación de la Ley CAM en municipalidades donde se ha implementado el proceso CAM.</li> <li>• Reporte de avance y monitoreo hacia el alcance de los resultados e indicadores previstos.</li> </ul> <p>(El informe deberá contener como máximo 20 páginas más anexos)</p>		

Handwritten signature and official stamp of the Municipality of San Salvador, El Salvador.

No.	HITOS	RELACIÓN CON RESULTADOS	ENTREGABLES	PLAZO DE ENTREGA	PAGO EN LEMPIRAS
			<p>Adjuntos a este informe, se incluirá los siguientes documentos en Adobe PDF:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte de técnicos municipales de los 40 municipios de GLH que participan en los diferentes cursos en línea. (deberá contener nombre del curso, municipio, nombre y cargo de la persona que se capacita).</li> <li>• Reporte de implementación del SAFT en al menos 8 municipalidades.</li> <li>• Reporte de avance y acuerdos con la SEFIN/SAMI para la Inter operatividad del sistema con el SAFT</li> <li>• Reporte de principales logros de la coordinación interinstitucional (TSC, CNA, Ministerio Público, Congreso, Nacional, Fiscalía, Secretaría de Trabajo, Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización)</li> </ul>		
6	Informe de ejecución # 5	R1, R2, R3, R4	Informe de ejecución en formato MS Word brindado por el	30 de abril 2020.	485,000.00



No.	HITOS	RELACIÓN CON RESULTADOS	ENTREGABLES	PLAZO DE ENTREGA	PAGO EN LEMPIRAS
			<p>técnico responsable de GLH que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte de 30 técnicos del área de influencia de GLH registrados en el RENTCAM (adicionalmente se requiere un resumen comparativo del total de empleados de una municipalidad con el total de técnicos registrados y las observaciones de los técnicos de CAM que no ingresaron a la CAM).</li> <li>• Reporte de evaluación del desempeño anual (2019) de las municipalidades del área de influencia.</li> <li>• Reporte de asistencia técnica para la definición de objetivos correspondiente al 2020 en las municipalidades del área de influencia de GLH.</li> <li>• Plan de capacitación y reporte de la capacitación en línea a las responsables de UMAP</li> <li>• Reporte de avance y monitoreo hacia el alcance de los resultados e indicadores previstos.</li> </ul>		



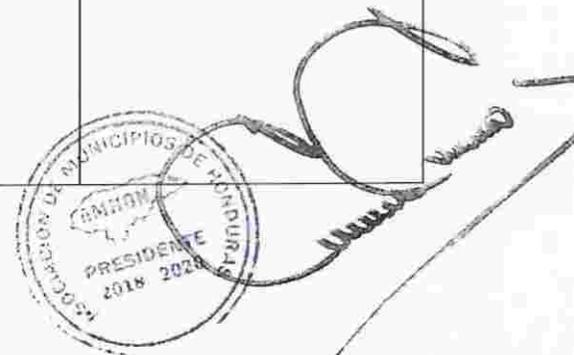
No.	HITOS	RELACION CON RESULTADOS	ENTREGABLES	PLAZO DE ENTREGA	PAGO EN LEMPIRAS
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte de actualización y mantenimiento de la base de contribuyentes por diferentes impuestos y servicios municipales de 4 municipios.</li> </ul> <p>Adjuntos a este informe, se incluirá los siguientes documentos en Adobe PDF:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Avances de implementación del sistema informático de recursos humanos en 4 nuevas municipalidades. El subvencionado deberá presentar una copia del print de pantalla de funcionamiento del sistema de las de cada municipalidad.</li> <li>• Reportes de asistencia técnica en procesos de reclutamiento y selección y evaluación de desempeño (deberá contener el tipo de asistencia técnica y los principales resultados).</li> <li>• Reporte de capacitación las comisiones locales de seguimiento.</li> <li>• Reporte de técnicos municipales de los 41 municipios de GLH que</li> </ul>		

Official stamp: PRESIDENTE MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ, 2015-2020. Handwritten signature in blue ink over the stamp.

No.	HITOS	RELACIÓN CON RESULTADOS	ENTREGABLES	PLAZO DE ENTREGA	PAGO EN LEMPIRAS
			<p>participan en los diferentes cursos en línea. (deberá contener nombre del curso, municipio, nombre y cargo de la persona que se capacita).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte de principales logros de la coordinación interinstitucional (TSC, CNA, Ministerio Público, Congreso, Nacional, Fiscalía, Secretaría de Trabajo, Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización)</li> <li>• Borrador de todos documentos que se incluirán en la caja de herramientas</li> </ul> <p>(El informe deberá contener como máximo 20 páginas más anexos)</p>		
7	Informe de ejecución # 6	R1, R2, R3, R4	<p>Informe de ejecución en formato MS Word brindado por el técnico responsable de GLH que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de la versión final de la caja de herramientas en versión digital</li> </ul>	21 de julio 2020	486,116.30



No.	HITOS	RELACIÓN CON RESULTADOS	ENTREGABLES	PLAZO DE ENTREGA	PAGO EN LEMPIRAS
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte de 15 técnicos de municipalidades del área de influencia de GLH registrados en el RENTCAM, (adicionalmente se requiere un resumen comparativo del total de empleados de una municipalidad con el total de técnicos registrados y las observaciones de los técnicos de CAM que no ingresaron a la CAM).</li> <li>• Reporte de avance y monitoreo hacia el alcance de los resultados e indicadores previstos.</li> <li>• Presentación de avance de la propuesta de diseño curricular para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de la UMAP</li> <li>• En el informe incluir un apartado de los principales aprendizajes y de SETCAM y de las municipalidades durante el periodo de ejecución del Hito.</li> <li>• (El informe deberá contener como máximo 20 páginas más anexos)</li> </ul>		



No.	HITOS	RELACIÓN CON RESULTADOS	ENTREGABLES	PLAZO DE ENTREGA	PAGO EN LEMPIRAS
			<p>Adjuntos a este informe, se incluirá los siguientes documentos en Adobe PDF:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportes de asistencia técnica en procesos de reclutamiento y selección y evaluación de desempeño (deberá contener el tipo de asistencia técnica y los principales resultados).</li> <li>• Reporte de técnicos municipales de los 40 municipios de GLH que participan en los diferentes cursos en línea. (deberá contener nombre del curso, municipio, nombre y cargo de la persona que se capacita).</li> <li>• Reporte de avance en la gestión de recursos para la sostenibilidad de SETCAM.</li> <li>• Reporte de principales logros de la coordinación interinstitucional (TSC, CNA, Ministerio Público, Congreso, Nacional, Fiscalía, Secretaría de Trabajo,</li> </ul>		



*[Handwritten signature]*

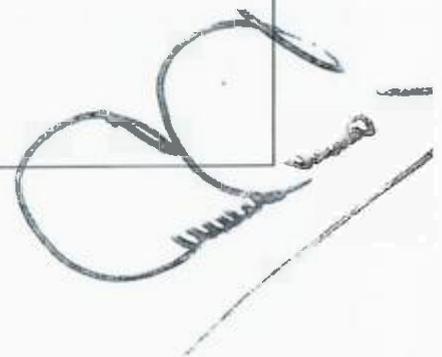
No.	HITOS	RELACIÓN CON RESULTADOS	ENTREGABLES	PLAZO DE ENTREGA	PAGO EN LEMPIRAS
			Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización)		
8	Informe de ejecución # 7		<p>Informe de ejecución en formato MS Word brindado por el técnico responsable de GLH que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolo para la implementación de medidas de bioseguridad en oficinas municipales. (entregado a la Secretaría de Trabajo)</li> <li>• Informe de capacitación sobre la implementación de medidas de bioseguridad en 40 municipalidades. (deberá incluir programa, lista de participantes, fotografías y memoria de la capacitación)</li> <li>• Reporte de plan de comunicación, contratación de diseñador gráfico y ejemplos de la producción de material de visibilidad.</li> </ul>	31 de julio 2020	650,000.00
9	Informe de ejecución # 8	R1, R2, R3, R4, R6	Informe de ejecución final en formato MS Word brindado por	10 de agosto 2020	464,756.37



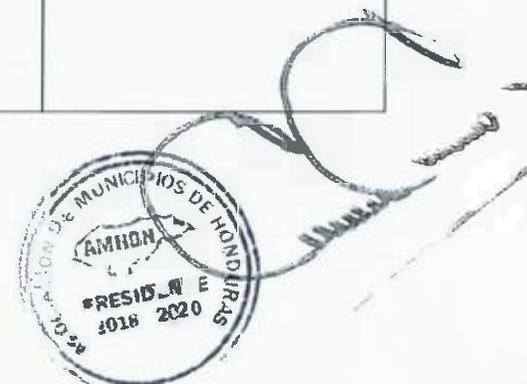
No.	HITOS	RELACIÓN CON RESULTADOS	ENTREGABLES	PLAZO DE ENTREGA	PAGO EN LEMPIRAS
			<p>el técnico responsable de GLH que contenga:</p> <p>El informe deberá comprender dos apartados, uno que especifique las actividades ejecutadas por SETCAM y otro apartado que especifique las actividades realizadas por AMHON, durante la ejecución del contrato de subvención:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte de implementación de la Ley CAM en las municipalidades del área de influencia de GLH (Comités locales de seguimiento, evaluación, reclutamiento y selección, planes de capacitación, planes de gestión de recurso humano) este reporte deberá incluir el estatus de cada área y recomendaciones para la continuidad en las municipalidades).</li> <li>• Reporte de registro en el RENTCAM de las 40 municipalidades.</li> <li>• Reporte sobre la aplicación del sistema de recursos humanos en las 40</li> </ul>		



No.	HITOS	RELACIÓN CON RESULTADOS	ENTREGABLES	PLAZO DE ENTREGA	PAGO EN LEMPIRAS
			<p>municipalidades del área de influencia de GLH</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resumen de la capacitación en línea a empleados de 40 municipalidades.</li> <li>• En el informe se incluirá un apartado de los principales aprendizajes para la SETCAM, las municipalidades, las CLS y la propuesta de adaptación.</li> <li>• Resumen de avances en la coordinación interinstitucional con CNA, TSC, Secretaría de Trabajo y la SEFIN/SAMI entre otros.</li> <li>• Reporte de avances para la sostenibilidad financiera de la SETCAM.</li> <li>• Reporte de implementación de sistemas de recursos humanos.</li> </ul> <p>El apartado de AMHON deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resumen de todo el proceso en de implementación del protocolo de bioseguridad</li> <li>• Protocolo para la implementación de medidas de bioseguridad en oficinas</li> </ul>		



No.	HITOS	RELACIÓN CON RESULTADOS	ENTREGABLES	PLAZO DE ENTREGA	PAGO EN LEMPIRAS
			<p>municipales. (entregado a la Secretaría de Trabajo)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte de entrega total de los insumos de bioseguridad.</li> <li>• Reporte de impresión y difusión de material de visibilidad.</li> <li>• Reporte de implementación de señalización.</li> <li>• Reporte de avance y monitoreo hacia el alcance de los resultados e indicadores previstos.</li> <li>• Reporte de principales limitaciones, aprendizajes y recomendaciones.</li> </ul> <p>Anexos.</p> <p>Reporte de capacitación que además (incluya lista personas capacitadas, fotografías).</p> <p>Reporte final de la entrega de equipo.</p> <p>Nota: si es posible identificar una buena práctica a la fecha se incluirá en los anexos</p>		



No.	HITOS	RELACIÓN CON RESULTADOS	ENTREGABLES	PLAZO DE ENTREGA	PAGO EN LEMPIRAS
			(El informe deberá contener como máximo 30 páginas más anexos.)		
<b>TOTAL</b>					<b>L. 5,959,636.12</b>

